

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

195**MADRID NÚMERO 33****EDICTO**

Doña Teresa Domínguez Velasco, secretaria de lo social del número 33 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Benigno Gómez Alonso, contra “Reformas Vasmont, Sociedad Limitada”, en reclamación por cantidad, registrado con el número 628 de 2011, se ha acordado citar a “Reformas Vasmont, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de febrero de 2012, a las nueve treinta y cinco y a las diez y treinta horas, respectivamente, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en el Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 33, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Reformas Vasmont, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 17 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/35.772/11)